

Barcelona, a 6 de julio de 2.007

**Ref.: Hechos relevantes: Ampliación de capital**

Sres.:

Por la presente ponemos en su conocimiento que con fecha 5 de julio de 2007 la CNMV ha inscrito en sus Registros Oficiales los documentos acreditativos y el Folleto Informativo de la Ampliación de capital de INVERFIATC SA por aportaciones dinerarias y no dinerarias por un importe nominal de 38.162.100 euros y efectivo de 44.522.450 euros mediante la emisión de 6.360.350 nuevas acciones de 6 euros de valor nominal y una prima de emisión de 1 euro cada una de ellas. La Agencia Nacional de codificación ha asignado a la emisión el código ISIN ES0143419218.

La suscripción de las nuevas acciones se atenderá (i) en el primer tramo de aportaciones dinerarias, mediante el desembolso dinerario de 7 euros por acción y (ii) en el segundo tramo de aportaciones no dinerarias, mediante la aportación por FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA (quien suscribirá todo el tramo habiéndose excluido el derecho de suscripción preferente del resto de accionistas de la compañía conforme el art. 159 LSA) de la totalidad del capital social de PROFIATC 6 S.L. y PROFIATC 11 S.L.

En el primer tramo de aportaciones dinerarias, las 3.465.000 acciones que se emiten se ofrecen con carácter preferente a los actuales accionistas en la proporción de 3 acciones nuevas por cada acción antigua durante un período que se iniciará el día siguiente de la publicación del anuncio en el BORME y finalizará transcurridos quince días naturales, esto es, **desde el 10 al 24 de julio de 2007**. Durante este Período de Suscripción Preferente aquellos accionistas y/o inversores que ejerciten la totalidad de los derechos de suscripción de los que sean titulares, podrán, asimismo, solicitar simultáneamente la suscripción de acciones adicionales, para el supuesto de que al término del mismo quedaran acciones sobrantes y no se hubiera cubierto el total importe de la presente emisión. Asimismo, si tras la asignación adicional quedarán acciones sobrantes pendientes de suscripción, éstas podrán ser objeto de adjudicación discrecional por parte de INVERFIATC a favor de aquellos inversores que lo solicitaran.

FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA se ha comprometido a suscribir el 38,16% del tramo dinerario y las sociedades GAESCO BOLSA, S.V., S.A. y GENERAL DE VALORES Y CAMBIOS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. se han comprometido a suscribir íntegramente el restante 61,84% que no suscriba el mercado con sujeción a los términos y condiciones del contrato de aseguramiento al efecto formalizado y en la siguiente proporción:

Entidades Aseguradoras	Nº de Acciones Aseguradas	% sobre Acciones Aseguradas	% sobre el importe nominal de la Emisión (tramo dinerario)
Gaesco Bolsa, S.V., S.A.	1.285.715	60%	37,11%
GVC, S.V., S.A.	857.143	40%	24,74%
<b>TOTAL</b>	<b>2.142.858</b>	<b>100%</b>	<b>61,84%</b>

Atentamente,

D. JOAN CASTELLS I TRIUS  
Presidente-Consejero Delegado